



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8.323 /

**MAT: DEJA SIN EFECTO FERIADO
LEGAL ALEJANDRA
ORMEÑO SILVA**

LAJA, 30 de diciembre 2014.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de postergación feriado legal año 2014 presentada por la Srta. Alejandra Ormeño Silva, Encargada de Inventarios y Administrativa de Finanzas del Departamento de Educación.
- 2.- Decreto alcaldicio N° 8.184 del 23.12.14, que concede feriado legal a la Srta. Alejandra Ormeño Silva.
- 3.- Capítulo 7° del Código del trabajo.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **DÉJESE SIN EFECTO** feriado legal otorgado mediante decreto alcaldicio N° 8.184 del 23.12.14 correspondiente a periodo laboral 2014 a la Srta. Alejandra Ormeño Silva, Rut. N° 16.825.601-9, por razones de buen servicio, las que serán otorgadas en una fecha posterior.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Rinto Albornoz
JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control
- Daem (2)

Archivo SSMM/ /